



ACTA DE INFORME DE COMITÉ DE EVALUACION DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE
CONTRATACION DIRECTA No 004- 2024

FECHA	Quibdó, 23 de ABRIL de 2024
OBJETO	CONTRATO DE SUMINISTRO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES AGRICOLAS EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS INDIGENAS PERTENECIENTES A LA ASOCIACION DE AUTORIDADES INDIGENAS WOUNAAN DEL PACIFICO-CAMAWA, GENARO OPUA QUIRO, DAVID GREGORIO Y LA UNION DE LOS MUNICIPIOS DEL MEDIO SAN JUAN Y LITORAL DEL SAN JUAN CHOCÓ 2024.
PLAZO	El plazo previsto para la ejecución del futuro contrato será de cuatro (04) meses a partir de la suscripción del acta de inicio del presente contrato.
PRESUPUESTO OFICIAL	para efectos fiscales el valor total del contrato a celebrar es por la suma de TREINTA MILLONES DE PESOS. (\$30.000.000), MCTE , el cual corresponde al valor estimado del logro de los indicadores planteados.

INTRODUCCION

Es objetiva la selección en la cual la escogencia se haga al ofrecimiento más favorable a la entidad y a los fines que ella busca, sin tener en consideración factores de afecto o de interés y en general, cualquier clase de motivación subjetiva... La capacidad jurídica y las condiciones de experiencia, capacidad financiera y de organización de los proponentes serán objeto de verificación de cumplimiento Como requisitos habilitantes para la participación en el proceso de selección y no otorgarán puntaje, con excepción de lo previsto en el numeral 4 del presente artículo... La oferta más favorable será aquella que, teniendo en cuenta los factores técnicos y económicos de escogencia y la ponderación precisa y detallada de los mismos, contenida en los ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS o sus equivalentes, resulte ser la más ventajosa para la entidad, sin que la favorabilidad la constituyan factores diferentes a los contenidos en dichos documentos. (Art. 5o de la Ley 1150 de 2007).

El presente informe incluye el concepto del Comité Evaluador designado por el representante legal de la Asociación de Autoridades Indígenas Wounaan del Pacífico-Camawa, respecto de la verificación de requisitos habilitantes, así como de la Evaluación y Calificación de Propuestas, acorde con lo señalado en la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1510 de 2013 en los Estudios Previos de la presente Convocatoria.

Una vez cumplidos los trámites establecidos en el manual interno de contratación de la asociación Camawa y los estudios previos de la Presente Convocatoria, y vencido el plazo



Dirección: Carrera 4 No. 29 - 44 Barrio Cristo Rey - Quibdó - Chocó

Celular: 3104740872

Correo Electrónico: camawa2023@gmail.com





para la presentación de propuestas, se constató el recibo de UNA (01) únicas propuestas, la cual se relaciona a continuación:

No. OFERTA	OFERENTE	FECHA DE RADICACIÓN	HORA
01	YASIR PALACIOS VALDES, identificado con No 1.077.422.128 actuando como Representante Legal de la FUNDACION PARA EL PROGRASO Y LA PAZ DEL PACIFICO "FUNPROPAZPAC" con NIT: No 901087245-1	22-08-2023	04:00 PM

I.- VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES

La capacidad jurídica y las condiciones técnicas (experiencia), de los proponentes serán objeto de verificación de cumplimiento como requisitos habilitantes para la participación en el presente proceso de selección y no otorgarán puntaje, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 1° del artículo 5° de la Ley 1150 de 2007.

El Comité Evaluador verificará que los documentos aportados por los proponentes cumplan con todos y cada uno de los requisitos, relación y formalidades exigidos en los estudios previos.

El Comité Evaluador emitirá concepto en el cual se habiliten o no las ofertas presentadas, desde los puntos de vista jurídico y técnico.

Si las propuestas cumplen con los requisitos de habilitación establecidos en los estudios previos serán evaluadas técnica y económicamente.

1. DOCUMENTOS JURIDICOS PRESENTADOS POR LOS PROPONENTES:

DOCUMENTO	PROPONENTE		
	1		
Carta de Presentación de la propuesta	SI		
Fotocopia de la cedula de ciudadanía	SI		
Certificado de existencia y representación legal	SI		
Documento de constitución de Consorcios o Uniones temporales	N.A.		
Registro Único Tributario (RUT)	SI		
certificación de aportes al sistema general de seguridad y parafiscales si aplica.	SI		
certificado de antecedentes fiscales de la contraloría general de la república	SI		



Dirección: Carrera 4 No. 29 - 44 Barrio Cristo Rey - Quibdó - Chocó

Celular: 3104740872

Correo Electrónico: camawa2023@gmail.com





ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES INDÍGENAS
WOUNAAN DEL PACÍFICO

CAMAWA

Certificado de antecedentes disciplinarios procura jurídica general de la Nación	SI		
Certificado de Medidas correctivas	SI		
Certificado de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales Policía Nacional	SI		
Hoja de vida de función pública	SI		
Acreditación de haber definido su situación militar o que la misma se encuentra en trámite.	SI		
Declaración de no inhabilidades e incompatibilidades	SI		
Certificado de Compromiso Anticorrupción o transparencia	SI		
HABILITADO	SI		

Unidad, Te
Resolución
Actualizada con la Resolución 1
Dirección de Asi

Variables: SI, NO,

OBSERVACIONES:

El proponente UNICO (01) que es el señor (a) **YASIR PALACIOS VALDES**, SI, cumple con la totalidad de los requisitos jurídicos exigidos por la ASOCIACION DE AUTORIDADES INDIGENAS WOUNAAN DEL PACIFICO- CAMAWA.

2.- DOCUMENTOS TECNICOS

DOCUMENTO	PROPONENTE		
	1		
Propuesta económica	SI		
Certificado de Experiencia del proponente Uno (1) año de experiencia del proponente y que tenga como mínimo un (1) contrato suscrito similar al objeto contractual. y con un valor del 30% del contrato a ejecutar.	SI		
HABILITADO	SI		

OBSERVACIONES:

El proponente número uno (01) que es el señor (a) **YASIR PALACIOS VALDES**, SI, cumple con la totalidad de los requisitos técnicos exigidos por la ASOCIACION DE AUTORIDADES INDIGENAS WOUNAAN DEL PACIFICO- CAMAWA.



Dirección: Carrera 4 No. 29 - 44 Barrio Cristo Rey - Quibdó - Chocó
Celular: 3104740872
Correo Electrónico: camawa2023@gmail.com



II.- VERIFICACION CAUSALES DE RECHAZO

Revisada en su totalidad la propuesta habilitada, se confirma, por parte del comité evaluador, si la misma se encuentra o no incura en alguna o varias de las causales de rechazo descritas en los estudios previos de la Presente Convocatoria, encontrando lo siguiente:

PROPONENTE No.-	INCURSO EN ¿CAUSAL (ES) DE RECHAZO?	CAUSAL (ES) DE RECHAZO	CONCEPTO (SE RECHAZA O SE ACEPTA)
1	NO		SE ACEPTA

III- RECOMENDACIONES:

después de verificado el cumplimiento de los requisitos habilitantes y causales de rechazo de la única (01) propuesta recibida el Comité Evaluador encuentra que la única propuesta presentada por la **FUNDACION PARA EL PROGRESO Y LA PAZ DEL PACIFICO "FUNPROPAPAC"** cumple a satisfacción con los requisitos habilitantes, por lo tanto el comité evaluador recomienda a el Representante Legal de la Asociación Camawa adjudicar el contrato de la referencia a la **FUNDACION PARA EL PROGRESO Y LA PAZ DEL PACIFICO "FUNPROPAPAC"** con NIT: No **901087245-1** representada legalmente por **YASIR PALACIOS VALDES**, identificado con No **1.077.422.128** expedida en Quibdó;

Cordialmente,
Comité evaluador de la propuesta

Yuranny Paola Gutierrez
YURANNY PAOLA GUTIERREZ
Asesora Jurídica

Diana Patricia Ledesma Cossio
DIANA PATRICIA LEDESMA
Asesora financiera

Jose Hercio Peña
JOSE HERCIO PEÑA
Coordinador Administrativo

